



ACTA N°002-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 29 días del mes de Enero del 2026, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N°001-P-PH-GADPRSLA- 2026 con fecha 14 de enero del 2026.
5. Informe de ejecución de proyecto turístico kusni pakcha Alto Manduro.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia, a los 14 días del mes de enero, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal
Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 5 miembros de un total de 5, lo que representa un 100% del quórum; una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.



2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 9h00 del jueves 29 de enero del 2026, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

La Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta mociona que se apruebe el orden del día, Wilson Huatatoca tercer vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta ratifica la moción, Sr. Wilson Huatatoca tercer Vocal, reafirma la moción; Rubén Alvarado segundo vocal, apoya la moción, La Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal apoya la moción, el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente, apoya la moción aprobar el orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad y se continúa con el orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1-P-PH-GADPRSLA- 2026 CON FECHA 14 DE ENERO DE 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente mociona aprobar el acta mencionada; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, ratifica su moción; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal, reafirma su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta ordinaria N°01.



Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Ordinaria **N°01-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 14 de enero del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**5. INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTO TURÍSTICO KUSNI
PAKCHA ALTO MANDURO.**

El señor Pablo Huatatoca, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, informa el proyecto que tienen acuerdo de compensación con petroamazonas y la comuna Alto Manduro sobre el proyecto turístico kusni pakcha con diseños de cabañas, piscinas, puentes y chosas, lo cual la comuna me solicito la elaboración de proyecto, pero debemos esperar el oficio emitido de Petroecuador para la aceptación y designación de representante para la elaboración y ejecución de proyectos comunitarios PETROECUADOR EP, también informa que otras comunidades están pidiendo de compensaciones proyectos a PETROECUADOR EP.

1. Clausura.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión ordinaria, siendo las 10h00.

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA



**Lcda. Blanca Greña
VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

**Sra. Nelly Alvarado López
VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

**Sr. Rubén Alvarado
VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

**Sr. Wilson Huatatoca
VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

**SAN LUIS DE
ARMENIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA**
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001


Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA



1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del jueves 29 de enero del 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA

